

CONTENIDOS

Introducción

Actividades importantes:

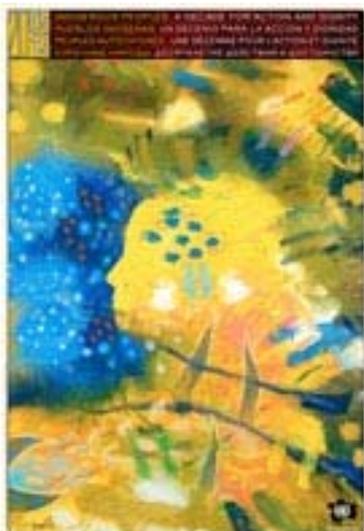
El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas: Temas sobresalientes del Quinto período de sesiones

Miembros del Buró del Foro Permanente examina propuestas para el Fondo de Contribuciones del Segundo Decenio

Lanzamiento del Afiche “Pueblos Indígenas: Un Decenio para la Acción y Dignidad” en honor a Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2015)

Participación de la Sra. Tauli-Corpuz y otros miembros del UNPFII en el Consejo de Derechos Humanos

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adopta la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas



Afiche “Pueblos Indígenas: Un Decenio para la Acción y Dignidad” (2005-2015)

INTRODUCCIÓN

Bienvenidos al **MESSAGE STICK**¹, el boletín informativo que resalta las actividades realizadas por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (UNPFII por sus siglas en inglés) y su Secretariado para el periodo comprendido entre Abril y Junio 2006.

La situación de los pueblos indígenas en varias partes del mundo continúa crítica. Sin embargo, la lucha histórica y constante del movimiento indígena han venido generado cambios importantes en relación a su identidad, educación, ambiente, derechos humanos, desarrollo económico y social, salud y otras áreas.

Hoy en día, el movimiento indígena cimentado en sus victorias ha expandido su influencia hacia la agenda del desarrollo y el conjunto de derechos humanos en las Naciones Unidas (UN), el cual, en la actualidad se ha convertido en nuestro marco político.

El establecimiento del Foro Permanente es un testimonio de la importancia que viene tomándose a los asuntos indígenas dentro del sistema de la ONU. Como resultado, los miembros del UNPFII han sido invitados a varias reuniones internacionales organizadas por diferentes agencias de la ONU, organizaciones intergubernamentales y organizaciones indígenas.

En el presente boletín deseamos compartir información importante el Quinto período de sesiones del UNPFII que se llevó a cabo en mayo. El Foro Permanente elaboró importantes recomendaciones al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, establecido recientemente, el cual adoptó la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, legislación debatida durante 11 años en el Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos.

Esperamos que esta edición de Message Stick sea informativa y útil. Esperamos recibir sus comentarios, preguntas y sugerencias en la siguiente dirección:

IndigenousPermanentForum@un.org

Secretariado del UNPFII

¹ El Message Stick es un método Aborigen Australiano tradicional de correspondencia a través del cual los mensajeros entregaban mensajes con símbolos grabados en un pedazo de madera para informar a otros pueblos indígenas de futuros eventos.

REUNIONES IMPORTANTES

Representación del UNPFII en reuniones importantes de relevancia para su mandato.

Participación de la Sra. Tauli-Corpuz y otros miembros del UNPFII en el Consejo de Derechos Humanos, 19-30 Junio 2006, Ginebra, Suiza

El 21 de junio de 2006, la Sra. Tauli-Corpuz, Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, intervino en el primer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos e hizo especial énfasis en siete recomendaciones importantes emanadas del Foro Permanente en su quinto período de sesiones en mayo de 2006, las mismas que son relevantes para el trabajo del Consejo.

El Foro Permanente expresó que está convencido de que una declaración de los derechos de los pueblos indígenas será un instrumento muy valioso para el avance de los derechos y las aspiraciones de los pueblos indígenas del mundo. Por lo tanto, el Foro recomienda la adopción, sin enmiendas, el proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas que figura en las propuestas del Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos encargado de elaborar un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (véase E/CN.4/2006/79, anexo I). por el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General durante su sexagésimo primer período de sesiones en el 2006. Esto constituirá un gran logro para el Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.

En previsión de la celebración del primer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, el Foro Permanente recomienda que las cuestiones indígenas sean un tema permanente del programa del Consejo de Derechos Humanos y que se preste la debida atención a los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas. La función del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas debería de mantenerse y fortalecerse en el seno del Consejo.

El Foro Permanente alienta al Consejo de Derechos Humanos a que, mediante su mecanismo de vigilancia, preste especial atención a la aplicación de las recomendaciones de los Relatores Especiales relativos a los pueblos indígenas.

La participación activa de los pueblos indígenas y las organizaciones indígenas debe ser asegurada cuando el Consejo de Derechos Humanos y los órganos o procedimientos subsidiarios que decida establecer debatan cuestiones que afecten a los derechos de esos pueblos.

El Foro agradece la invitación enviada por el Consejo de Derechos Humanos, para la Presidenta del Foro para participar en las actividades programadas por el Consejo que guarden relación con temas de los pueblos indígenas. La Sra. Tauli-Corpuz expresó sentirse honrada por la invitación del Consejo a su primer período de sesiones, interpretándola como el principio de una cooperación íntima entre ambos órganos.

Recordando que el Recordando que el Consejo de Derechos Humanos asumirá, revisará y, cuando sea necesario, mejorará y racionalizará todos los mandatos, mecanismos, funciones y responsabilidades de la Comisión de Derechos Humanos a fin de mantener un sistema de procedimientos especiales y de asesoramiento de expertos y presentación de

quejas; y recordando también que el Consejo completará dicha revisión dentro del plazo de un año tras la celebración de su primer período de sesiones, el Foro Permanente insta encarecidamente al Consejo a que garantice la plena participación de los representantes de los pueblos indígenas en dicho proceso de revisión. El Foro Permanente insta también al Consejo a que mantenga y mejore mecanismos, mandatos, procedimientos especiales, mecanismos de asesoramiento de expertos y procedimientos de presentación de quejas pertinentes y relativos a la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas.

El Foro Permanente recomienda al Consejo de Derechos Humanos que, en el curso de un examen periódico universal, se examine la situación de los pueblos indígenas en los países estudiados.

La Sra. Tauli-Corpuz, en su último comentario, dijo "...En el quinto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, más de 150 organizaciones indígenas y redes, de todo el mundo, presentaron una declaración en la cual solicitaron a la Asamblea General que se adopte la Declaración... por lo tanto, reitero y apelo a este Consejo que demuestre su liderazgo moral y deje una marca en la historia, adoptando la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en este su primer período de sesiones,"

Participación de la Sra. Lux de Coti y el SPFII en el tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial, 19-23 junio 2006, Vancouver, Canadá.

La Sra. Lux de Coti y el SPFII asistieron a muchos de los eventos, incluyendo una Mesa redonda sobre Pueblos Indígenas y los Medios organizado por la Junta de Filmaciones Nacionales de Canadá y la Oficina de Asuntos Indígenas del Norte de Canadá.

El Foro Urbano Mundial fue establecido por las Naciones Unidas para examinar uno de los asuntos de mayor presión a los que se enfrenta el mundo de hoy: urbanización rápida y su impacto en las comunidades, ciudades, economías y políticas. Un gran reto consiste en minimizar la creciente pobreza de las ciudades, mejorar el acceso de los pobres a servicios básicos tales como refugio, agua limpia y sanidad y lograr un crecimiento y desarrollo urbano sostenible que respete el medio ambiente.

Esta fue la primera vez en que las cuestiones indígenas formaron parte del Foro Urbano Mundial. La exhibición del UNPFII comprobó su popularidad a medida que los participantes, emocionados, se llevaban a casa los panfletos, folletos y afiches del Foro.

El cuarto período de sesiones del Foro Urbano Mundial se realizará en Nanjing, China en junio de 2008. Para mayor información acerca de la sesión, por favor visite <http://www.unhabitat.org/wuf/2006/default.asp>

REUNIONES BAJO LOS AUSPICIOS DEL UNPFII Y SU SECRETARIADO

Taller experto sobre Pueblos Indígenas y Migración, 6 – 7 abril 2006, Ginebra, Suiza

Aunque la migración internacional ha pasado a ser un asunto principal en la agenda del gobierno, existe muy poca información sobre los pueblos indígenas y la migración o un marco para referirse al fenómeno de modo consistente y sistemático.

Un Taller Experto sobre Pueblos Indígenas y Migración, fue patrocinado conjuntamente por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Secretariado del Foro

Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU (SPFII), realizado el 6 y 7 de junio en Ginebra, proporcionó un punto de intersección de ambos asuntos. El taller marcó la primera reunión a nivel de expertos sobre el nexo entre las cuestiones indígenas y la migración y se presentó como respuesta a una recomendación del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU (UNPFII).

La reunión, agrupó a más de 30 participantes incluyendo 5 representantes y expertos de las 7 regiones socio-culturales de los pueblos indígenas incluyendo a África, el Ártico, Europa, Asia, América Central, Sudamérica, el Caribe, y el Pacífico y representantes de agencias internacionales incluyendo al Banco Mundial, UNESCO, OACR, OACDH y la OIT así como también observadores de Misiones Permanentes de los Estados Miembros en Ginebra. La Sra. Nicolaisen, Vicepresidenta del UNPFII participó en la reunión.

Las discusiones del taller estaban divididas en cuatro áreas claves: pueblos indígenas como migrantes voluntarios; pueblos indígenas como migrantes forzados y desplazados; impactos de la migración de los pueblos indígenas en las comunidades indígenas; e impacto de la migración de poblaciones no indígenas a las comunidades indígenas.

Como resultado del taller se resaltó la importancia de la unión cultural de los pueblos indígenas con sus tierras lo cual afecta su migración. Los participantes enfatizaron los procesos de desarrollo, adicionalmente los objetivos de desarrollo, específicamente notaron la necesidad de la participación de los pueblos indígenas para informar y determinar políticas que puedan tener un impacto directo en sus territorios y su migración.

Igualmente, recalcaron la importancia de compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas entre todos los involucrados. La perspectiva de género y la necesidad de obtener datos desglosados que incluyan a pueblos indígenas en estadísticas nacionales fue igualmente recalorado.

Recomendaciones adicionales de este taller de expertos incluyen la implementación efectiva de la ley internacional y la exploración de incluir los asuntos indígenas y la migración como políticas de desarrollo. Además, se discutió las características positivas de la migración indígena, tales como las remesas, la transferencia de destrezas y conocimiento, el estatus creciente de personas indígenas que migran al extranjero, y el renovado conocimiento global de los indígenas a través de su migración.

El informe del taller (E/C.19/2006/CRP.5) fue presentado ante el quinto periodo de sesiones del UNPFII e incluye conclusiones y recomendaciones claves que se derivan de este taller, en relación modos en los cuales el Sistema de la ONU, otras organizaciones internacionales, regionales, nacionales y comunidades indígenas pueden colaborar. El Foro Permanente aprobó las recomendaciones del taller las cuales serán informadas en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2006.

El informe del taller está disponible solo en inglés, en la página web del SPFII http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/en/session_fifth.html

Conferencia sobre Pobreza y Pueblos Indígenas, 9 – 10 mayo 2006, Nueva York, EUA.

Los señores Id Balkassam, Langeveldt, Lux de Coti, Lyng, Nicolaisen, Sulyandziga y Tauli-Corpuz, miembros del Foro Permanente, participaron en la Conferencia sobre Pobreza y Pueblos Indígenas organizada por el Banco Mundial, conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo

(BID), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Foro Permanente para las cuestiones indígenas.

Líderes indígenas, representantes de gobiernos, instituciones financieras internacionales, la sociedad civil y las Agencias de la ONU, al igual que los participantes de las cuatro organizaciones patrocinantes se enfocaron en la discusión sobre la definición de pobreza según los pueblos indígenas, cambiando el paradigma sobre desarrollo y la falta de títulos para las tierras. Se resaltó que los indicadores económicos convencionales utilizados para medir la pobreza no reflejaban ni la extensión real de la pobreza, ni el grado de bienestar de los pueblos indígenas. Estos indicadores, por ejemplo, no necesariamente capturan los valores de los pueblos indígenas.

Igualmente, se observó que los pueblos indígenas que habitan aun en áreas ricas en recursos, se enfrentan a la pobreza en niveles desproporcionados. La degradación de los bienes y recursos por parte de forasteros es uno de los problemas tremendos al cual se enfrentan los pueblos indígenas, y se agrava debido a la falta de títulos legales de sus tierras

QUINTO PERÍODO DE SESIONES DEL UNPFII

Aspectos Importantes del quinto periodo de sesiones, 15 – 26 mayo 2006

Participación

La participación fue extremadamente importante: alrededor de 1200 representantes de los pueblos indígenas, ONGs, instituciones académicas y por lo menos 31 agencias del sistema de la ONU y otras organizaciones intergubernamentales y más de 60 Estados Miembros participaron.

La participación de alto nivel incluyó al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, al Vice-Ministro de Asuntos Comunitarios de Bolivia, al Presidente del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la OEA, al Presidente del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Unión Africana/Comunidades de la Comisión Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos, a la Presidenta de la Comisión sobre el Estatus Jurídico de la Mujer, al Relator Especial sobre los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas, al Presidente Interino de la Asamblea General, al Jefe de la Agencia para Asuntos Indígenas de México, al Presidente del Comité sobre Pueblos Indígenas del Parlamento Venezolano, al Presidente del Comité Filipino sobre Pueblos Indígenas, al Presidente del Concejo Ártico y a otro funcionarios de alto nivel.

Eventos Especiales Paralelos y Eventos Específicos Regionales

Más de 55 eventos especiales paralelos incluyendo tres eventos específicos regionales sobre Norteamérica; el Ártico y Rusia; el Pacífico; y, América Latina y el Caribe ser realizaron durante la sesión.

Ventajas positivas de la sesión

- **Sobre las Metas de Desarrollo del Milenio (ODM)**, el Foro está al tanto que los ODM no se modificarán debidamente, el Foro hizo recomendaciones valiosas sobre como interpretar y aplicar los ODM a la práctica para que los pueblos indígenas puedan ser incluidos y se puedan beneficiar de esos procesos. La participación de los pueblos indígenas y el buen manejo de los procesos de los ODM son cruciales y el Foro realiza recomendaciones estratégicas sobre como mejorar la inclusión de los pueblos indígenas en los informes de los

ODM de los países, y las Estrategias de Reducción de la Pobreza (PRSPs por sus siglas en inglés) y las Pautas del CCA/UNDAF preparados por los equipos de cada país de la ONU.

- El Foro reitera que cualquier Perspectiva de Desarrollo debe basarse en los Derechos Humanos, adoptada por el sistema de la ONU, misma que deberá ser práctica en lo que se refiere a los pueblos indígenas.
- El Foro resalta nuevamente la recolección y desglose de datos como un asunto crucial y hace especial énfasis en involucrar a los pueblos indígenas en el entendimiento del significado de pobreza y bienestar para ellos así como también en el establecimiento de parámetros.
- Las recomendaciones del Foro relacionadas a género, demandan un compromiso para la implementación de los ODM para los pueblos indígenas en base a la igualdad de género.
- En cuanto al HIV/SIDA, el Foro recomienda medidas urgentes por parte de los gobiernos, el sistema de la ONU y las comunidades indígenas para prevenir y enfrentar esta amenaza para las comunidades indígenas.
- Igualmente, el Foro recomienda medidas especiales y sensibles a la cultura a fin de prevenir la mortalidad maternal e infantil en las comunidades indígenas y convocan a tomar acciones especiales y dirigidas a estos grupos específicos por parte de los gobiernos y el sistema de la ONU.
- En relación al ODM 8, el cual requiere incremento de cooperación para el desarrollo, el Foro solicita un incremento en la Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA) y las medidas especiales para sacar a los pueblos indígenas de la marginalización; de igual manera, el Foro observa que los ODM en los países desarrollados se observan como un asunto de política extranjera—cuando en realidad deberían aplicarse internamente VIS a VIS los pueblos indígenas que habitan en dichos países enfrentan circunstancias extremadamente difíciles.
- El conocimiento indígena tradicional fue un tema transversal este año, al conocerse como contribuye al desarrollo y como necesita ser protegido, a fin de que continúe jugando un papel importante a futuro para el bienestar de los pueblos indígenas.

Discusión de medio día sobre África

- Discusión útil con representantes de la Comisión Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos, agencias, organización de los pueblos indígenas y otros.
- Se dirigió la atención a la situación y las contribuciones de los pueblos indígenas en África y el Foro anhela aumentar el compromiso de los Gobiernos Africanos al respecto. El Foro hizo una serie de recomendaciones con respecto a capacitación, salud, educación y otros asuntos.

Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo

- El año pasado, el Foro realizó recomendaciones para fortalecer la acción en las bases, sobre el Programa de Acción del Decenio adoptada por la Asamblea General.
- El Foro apoya la coordinación con varios organismos de la ONU, incluyendo la Comisión de Desarrollo Sostenible y otros.
- El Foro también solicitó informes de monitoreo sobre el progreso de la implementación del Programa de Acción

del Decenio.

Impactos de la Reforma de la ONU sobre los asuntos indígenas

- El Foro ha discutido las posibles implicaciones del establecimiento del Consejo de Derechos Humanos: agenda del Consejo, fortalecimiento de los procesos de derechos humanos sobre los derechos de los pueblos indígenas y la adopción del borrador de la Declaración.
- El Foro considera que la adopción de la Declaración en este año será un instrumento valioso para todos y contribuirá al fortalecimiento de diálogos y alianzas. Igualmente, tendrá gran valor para el trabajo del Foro y, por lo tanto, este año, el Foro apoya su adopción por parte de la Asamblea General.

Consultas especiales celebradas durante la sesión fuera de las reuniones plenarias

- Incluyó una reunión con las Instituciones Financieras Internacionales; una conferencia especial sobre la pobreza y los pueblos indígenas que fue organizada por el Banco Mundial la semana antes de la sesión;
- Reunión del Buró del Foro con el Buró del ECOSOC,
- Reuniones con el Grupo de Apoyo de Inter-Institucional para las cuestiones indígenas.
- Reunión con el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen.
- Reunión con el Consejo Público de la Federación Rusa y otros.

Enfoque de implementación

- Dos documentos importantes fueron preparados por los miembros que mostró una creciente implementación de las recomendaciones del Foro.
- El Foro decidió mantener el enfoque sobre la implementación y el monitoreo participativo y continuar buscando, observando y fortaleciendo sus métodos de trabajo.

Trabajo futuro

- Para el Diálogo de Alto Nivel sobre Inmigración en la Asamblea General de este año, el Foro formuló algunas recomendaciones constructivas sobre la inmigración y los pueblos indígenas. Esperamos que el próximo año el Foro coloque especial énfasis, entre otros, en los asuntos que enfrentan los pueblos indígenas en la urbe e, igualmente, el impacto de la inmigración en las comunidades indígenas.
- **El tema especial para el 6to período de sesiones del UNPFII será Territorios, Tierras y Recursos Naturales.**

SEGUNDO DECENIO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNDO

Miembros del Buró del Foro Permanente determinaron las propuestas para el Fondo del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo, 11-12 mayo 2006, Sede Principal de las Naciones Unidas

En la segunda semana de Mayo una reunión fue sostenida a fin de evaluar las propuestas para el Fondo de Contribuciones para el Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo.

La temporada de entrega de las solicitudes de la siguiente ronda de propuestas para el Fondo está abierta ahora y la fecha de cierre es el 15 de noviembre de 2006. No habrá excepciones para entregar propuestas luego de esta fecha.

El vínculo en inglés y en español para las guías se encuentra en la página web del Foro Permanente. Las guías en francés y ruso se colocarán más adelante.

Las propuestas serán evaluadas en mayo del 2007 y los candidatos recibirán un aviso a partir de entonces. Cuando presenta una propuesta de proyecto por favor es importante que incluya una dirección de contacto y preferentemente una dirección de correo electrónico válida, de modo que el Secretariado pueda ponerse en contacto con su organización para verificar la información según las pautas de subvención.

Por favor, presente su propuesta en la siguiente dirección:

Secretariat of the Permanent Forum on Indigenous Issues / DSPD/DESA

Two United Nations Plaza, Room 1772

New York, NY 10017, USA

O envíela por correo electrónico a: indigenousfund@un.org

Lanzamiento del Afiche “Pueblos Indígenas: Un Decenio para la Acción y Dignidad” en honor al Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2015).

Durante el quinto periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU en la ceremonia de apertura del 16 de mayo, se llevó a cabo una reunión especial y un evento para el lanzamiento del Programa de Acción para el Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo con sus cinco objetivos, los cuales confirman las principales prioridades hasta el 2015. Igualmente, en la apertura de la exhibición cultural y la recepción que se llevó a cabo en el Lobby de Visitantes de la ONU, se hizo el lanzamiento del afiche para el Segundo Decenio, con la participación de artistas indígenas de todo el mundo.

El diseño del afiche es de una pintura del famoso pintor Carlos Jacanamijoy, artista indígena Inga de Colombia (el cual fue ligeramente adaptado por el Departamento de Información Pública de la ONU para el propósito del afiche).

El Sr. Jacanamijoy, quien tiene un Postgrado en Artes Plásticas en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá; pertenece a los Ingas, quienes son sobrevivientes de los antiguos, nobles y orgullosos indígenas que se establecieron en la punta sur de los Andes Colombianos, una tierra alcanzada por los Incas en la expansión de su imperio pre-colombino a lo largo de América del Sur, casi hasta llegar a Argentina. Para apreciar más pinturas del Sr. Jacanamijoy, puede visitar la página web en:

<http://www.carlosjacanamijoy.com>

TEMAS SOBRE MUJERES INDÍGENAS

Progresos sobre el proyecto “Participación de la mujer indígena: formación de capacidad para adopción de decisiones mediante tecnologías de la información y de las comunicaciones en América Latina”.

En diciembre de 2005, la Asamblea General aprobó el proyecto “Participación de la mujer indígena: formación de capacidad para adopción de decisiones mediante tecnologías de la información y de las comunicaciones en América Latina”, bajo la Cuenta de Desarrollo de la ONU, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales será el coordinador del proyecto, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para el Avance de la Mujer.

La meta principal del proyecto es fortalecer la capacidad de las organizaciones e instituciones a nivel comunitario y nacional en países seleccionados de América Latina para

comprometer significativamente a las mujeres indígenas en el proceso de toma de decisiones, mejorando el acceso a información y a las nuevas tecnologías de la información. La creación, implementación y evaluación del proyecto responderá al principio de consentimiento libre, previo e informado. A través de la capacidad de construcción y la participación efectiva de las mujeres indígenas, el proyecto intenta elevar el auto conocimiento y estima de la mujer indígena en áreas críticas, mejorar su participación en el proceso de toma de decisiones y promover la autoafirmación de sus identidades culturales y de género.

De igual manera, el proyecto establecerá y/o apoyará a las redes locales y regionales que conecten a las comunidades y promuevan el auto-sostenimiento de las iniciativas de conectividad. El enfoque sustantivo del programa será en el área de desarrollo, análisis, producción y diseminación de material relevante y apropiado de las TICs, el mismo que será de alcance más amplio para las mujeres indígenas al igual que instituciones gubernamentales y el sistema de la ONU.

NOTICIAS DEL SECRETARIADO

El SPFI brindó un programa de capacitación para Pueblos Indígenas, 10 – 12 mayo 2006, Sede de la ONU

El SPFI junto con la Fundación Tribal Link y Land is Life ofrecieron una sesión de capacitación de tres días denominada “Capacitación global para Pueblos Indígenas” celebrada antes del quinto periodo de sesiones del UNPFII. Becarios del Programa de Becas para jóvenes indígenas en español organizado por la OACDH y la Universidad Deusto de Bilbao, España, asistieron a las sesiones de capacitación al igual que otros 15 participantes indígenas de todo el mundo.

Los participantes obtuvieron conocimiento en general en lo que se refiere al sistema de la ONU, al igual que al mandato y la metodología de trabajo del Foro Permanente.

El SPFI ofreció una sesión de capacitación para líderes indígenas de Guatemala y Ecuador del Instituto para Capacitación y Desarrollo, 1 junio 2006, Sede de la ONU

El SPFI ofreció una sesión de capacitación sobre el UNPFII, su mandato y su metodología de trabajo para líderes indígenas de Guatemala y Ecuador. Los líderes vienen participando de un proyecto de diecinueve meses, que reúne líderes indígenas de estos países con líderes nativos norteamericanos, académicos y otros practicantes a fin de explorar retos comunes para mantener la identidad cultural indígena a través del Hemisferio Occidental. Este proyecto está dirigido por el Instituto para capacitación y Desarrollo. Para conocer más acerca del proyecto, por favor visite <http://www.itd-amherst.org/>

El SPFI participó en la Reunión del Jurado Internacional para los Premios de Alfabetización de la UNESCO, 5 – 9 junio 2006, Paris, Francia.

El Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización (2003-2012) es un componente integral de la Educación para Todos, proporcionando una plataforma y un ímpetu para alcanzar las seis metas del Marco Dakar de Acción. Esta reunión se llevó a cabo para examinar treinta y tres nominaciones enviadas por Gobiernos y seis nominaciones enviadas por organizaciones no gubernamentales, cumpliendo con las estipulaciones y criterios de las Reglas Generales que rigen los Premios para Trabajo Meritorio en Alfabetismo.

Los Premios a la Alfabetización de la UNESCO son el Premio Asociación Internacional a la Lectura, el Premio del Rey

Sejong y el Premio Confucio para el Alfabetismo, en reconocimiento al servicio prestado en la materia a instituciones, organizaciones o individuales, que se distinguen al realizar una contribución meritoria particular y efectiva para luchar contra el analfabetismo de adultos.

El SPFII participó en esta reunión tomando en cuenta las recomendaciones del UNPFII relacionadas con la Educación y el Programa de Acción para el Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo.

Para mayor información sobre los Premios para la Alfabetización, por favor visite la página web de la UNESCO en http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL_ID=40338&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

El SPFII participó en la Capacitación Regional para Personal Profesional sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Asia, 26 al 30 junio 2006, Chiangmai, Tailandia.

Alrededor de 43 profesionales de las oficinas regionales y sub-regionales de la OIT en Asia, de gobiernos y otras agencias e instituciones relevantes participaron en la Capacitación Regional para Profesionales sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Asia organizado por la OIT en cooperación con IWGIA y AIPP.

Los objetivos principales de la capacitación fueron: (i) identificar cuestiones particulares sobre pueblos indígenas relevantes para el país, región o área temática de trabajo, (ii) familiarizarse con las políticas, legislaciones, recursos, instituciones, procesos y redes relevantes para los pueblos indígenas y tribales en Asia, (iii) proporcionar capacitación y asesoramiento sobre políticas de los derechos indígenas, (iv) integrar los derechos de los indígenas en políticas más amplias y programas y (v) asegurar la participación efectiva y las respuestas culturalmente apropiadas para los pueblos indígenas en el trabajo relevante para ellos mismos.

El SPFII realizó una presentación sobre el UNPFII, su mandato y su metodología de trabajo y mostró la película "Pueblos Indígenas y las Naciones Unidas". La capacitación proporcionó al personal de trabajo sobre asuntos indígenas en Asia la oportunidad de transmitir, compartir experiencias y perspectivas y discutir perspectivas regionales sobre el avance de los derechos indígenas a nivel regional.

NOTICIAS ESPECIALES

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adoptó la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 29 junio 2006, Ginebra, Suiza

El recientemente establecido Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, adoptó la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, legislación debatida durante 11 años en la Comisión del Grupo de Trabajo de Derechos Humanos. Los 47 Estados Miembros del Consejo adoptaron la declaración con una votación de 30 a favor, 12 abstenciones y 2 en contra (3 ausentes).

El Embajador de México, Luis Alfonso de Alba, Presidente electo recientemente al Consejo expresó, en referencia a las negociaciones que, "Fue un proceso muy difícil debido a que estuvimos forzados a realizar un balance entre los intereses de distintos puntos de vista de Gobiernos y Pueblos indígenas".

"Pero finalmente logramos un acuerdo. Esto mostró como la mayoría de los Estados Miembros, al igual que la gran mayoría de los pueblos indígenas, se han unido para el beneficio de sus pueblos alrededor del mundo," concluyó el Sr. de Alba.

La Declaración será enviada a la sesión de la Asamblea General en otoño para la adopción final.

Algunos expertos dijeron que la creación de estándares y reglamentos legales a través de la adopción de una declaración internacional asegurarían el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas.

La Sra. Lux de Coti recibió el Premio "Bartolomé de las Casas 2005". Igualmente, en nombre del Foro, la Sra. Lux de Coti recibió la Mención Honorífica del UNPFII del mismo premio, 8 junio 2006, Madrid, España.

La Sra. Lux de Coti, miembro del UNPFII recibió el premio "Bartolomé de las Casas 2005" de manos de Don Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias en Madrid, España. Al mismo tiempo, la Sra. Lux de Coti en nombre del Foro Permanente recibió la Mención Honorífica para el Foro Permanente del mismo premio en reconocimiento al Foro como organismo internacional que garantiza la presencia y las voces de los pueblos indígenas en el sistema de las Naciones Unidas.

El Premio Bartolomé de las Casas fue establecido hace 15 años por el Gobierno Español para otorgar un reconocimiento público y solemne a personas o instituciones que se han distinguido en la defensa de los intereses, derechos e identidad de los pueblos indígenas de América Latina.

Base de Datos de las Recomendaciones del UNPFII en la página web.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en sus cinco sesiones hasta la fecha, ha realizado varias recomendaciones dirigidas a las agencias y fondos de la ONU, organizaciones intergubernamentales, Estados, ONGs y otros. Para facilitar el monitoreo de la implementación de recomendaciones, el Secretariado del UNPFII está creando una base de datos de todas las recomendaciones del Foro Permanente. Las recomendaciones del Tercer y Cuarto período de sesiones se encuentran disponibles en <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/en/recommendations.htm> Las recomendaciones de las Sesiones restantes estarán disponibles tan pronto estén listas.

TABLA DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES POR MES

ABRIL

- Taller Experto sobre Pueblos Indígenas y Migración, 6 – 7 abril 2006, Ginebra, Suiza.
- Progresos sobre el proyecto “Participación de la mujer indígena: formación de capacidad para adopción de decisiones mediante tecnologías de la información y de las comunicaciones en América Latina”
- Base de datos de las recomendaciones del UNPFII en la página web.

MAYO

- Conferencia sobre Pobreza y Pueblos Indígenas, 9 – 10 mayo 2006, Nueva York, EUA
- Miembros del Buró del Foro Permanente determinaron las propuestas para el Fondo del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo, 11-12 mayo 2006, Sede Principal de las Naciones Unidas
- El SPFII brindó un programa de capacitación para Pueblos Indígenas, 10 – 12 mayo 2006, Sede de la ONU
- Aspectos Importantes del quinto período de sesiones, 15 – 26 mayo 2006, Sede de la ONU
- Lanzamiento del Afiche “Pueblos Indígenas: Un Decenio para la Acción y Dignidad” en honor al Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2015).

JUNIO

- El SPFII ofreció una sesión de capacitación para líderes indígenas de Guatemala y Ecuador del Instituto para Capacitación y Desarrollo, 1 junio 2006, Sede de la ONU
- La Sra. Lux de Coti recibió el Premio “Bartolomé de las Casas 2005”. Igualmente, en nombre del Foro, la Sra. Lux de Coti recibió la Mención Honorífica del UNPFII del mismo premio, 8 junio 2006, Madrid, España.
- El SPFII participó en la Reunión del Jurado Internacional para los Premios de Alfabetización de la UNESCO, 5 – 9 junio 2006, París, Francia.
- Participación de la Srta. Tauli-Corpuz y otros miembros del UNPFII en el Consejo de Derechos Humanos, 19 -30 junio 2006, Ginebra, Suiza.
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adopta la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, 29 junio 2006, Ginebra, Suiza
- Participación de la Sra. Lux de Coti y el SPFII en el tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial, 19-23 junio 2006, Vancouver, Canadá.
- El SPFII participó en la Capacitación Regional para Personal Profesional sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Asia, 26 al 30 junio 2006, Chiangmai, Tailandia.

